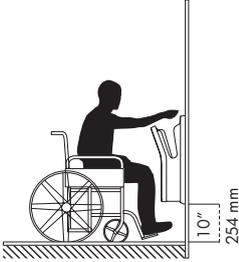
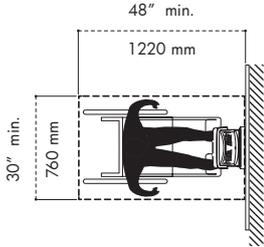


La ADA es una ley estadounidense de derechos civiles que prohíbe la discriminación contra personas discapacitadas en el ámbito de la vida pública y garantiza que éstas tengan las mismas oportunidades que cualquier otra. De esta ley derivan una serie de guías de diseño, las Normas de la ADA, que ayudan a eliminar cualquier barrera arquitectónica.

El Hand Dryer ffuuss™, siguiendo las pautas de instalación, cumple con las directrices de estas normas, asegurando así, que todo el mundo pueda utilizarlo en óptimas condiciones sin crear distinciones entre los usuarios.

<p>De acuerdo con el Reglamento 4.2.5 de la norma de la ADA relativo al acceso del producto, el Hand Dryer ffuuss™, siguiendo con su pauta de instalación, cumple los estándares establecidos en la guía, ya que la zona de secado queda ubicada entre los valores permitidos, entre una altura máxima de 1220 mm (48") y una mínima de 380 mm (15").</p> <p>Además, Hand Dryer ffuuss™ está diseñado para que las personas que necesitan ir con sillas de ruedas tengan una buena accesibilidad al secador, gracias a su sistema de accionamiento que permite activarlo poniendo la mano en cualquier parte de la zona de secado.</p>	
<p>En cuanto a las personas con discapacidad visual, la Regla 4.4.1 de la norma de la ADA, relativa a objetos que sobresalen de la pared, establece que todo objeto situado a una altura superior de 685 mm (27"), no puede sobresalir más de 100 mm (4"). Por debajo de una altura de 685 mm (27"), no hay límite. El Hand Dryer ffuuss™, siguiendo sus pautas de instalación, puede instalarse entre una altura mínima de 254 mm (10") i una máxima de 457 mm (18"), con lo cual cumple con los estándares establecidos.</p>	
<p>La norma de la ADA también establece, que delante de cualquier unidad tiene que haber un área libre de 760 mm (30") y de 1220 mm (48"). Con lo cual, para cumplir este requerimiento, y siguiendo con su pauta de instalación, el Hand Dryer ffuuss™ deberá ubicarse en una zona que cumpla con ese espacio mínimo. Esa área puede superponerse a una ruta de circulación, pero no debe superponerse a otras áreas accesibles requeridas. En los baños de uso individual pueden superponerse a las áreas accesibles debido a que solo los utiliza una sola persona a la vez.</p>	

FAQ's	Hand Dryer ffuuss™	Sí/No	Conforme
¿La instalación del Hand Dryer ffuuss™ supera la altura máxima de 1220 mm (48") por encima de la superficie del suelo?		No	✓
¿El Hand Dryer ffuuss™ está instalado a una altura que sobresale más de lo permitido?		No	✓
¿El Hand Dryer ffuuss™ supera una altura de 685 mm (27") y sobresale más de 100 mm (4")?		No	✓

Conclusión

Siguiendo la guía de instalación del Hand Dryer ffuuss™ y respetando el espacio mínimo especificado de área libre, podemos decir que el Hand Dryer ffuuss™ cumple con los requisitos establecidos por la norma de la ADA.